

24366



1950

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Tirso y D. Gustavo DELGADO Rubio, de nacionalidad española, residentes en MADRID, Almadén, 3.

por:

" UN TANQUE DE JUGUETE "

=====

La presente Memoria se refiere, a un juguete de características especiales consistente en un tanque o carro de combate susceptible de realizar disparos, mediante una disposición neumática, por cuyo objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme a las prevenciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



10 A continuación vamos a ocuparnos de hacer una determinada descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

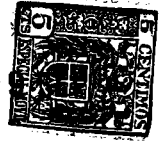
15 Según el ejemplo de ejecución representado, el juguete de referencia consiste en un cuerpo (6) con la apariencia de un carro de combate.

20 En el citado cuerpo va montado el dispositivo neumático aludido integrado por una media esfera de goma o materia elástica similar (1) que aparece al exterior simulando la torreta de mando. Esta semiesfera va ajustada convenientemente y con la debida hermeticidad a un cono interior (12) el cual presenta próximo al vértice un orificio del que parte un conducto que, en su prolongación exterior, tiene forma y representa el cañón (5).

25 La pieza proyectil, construída en material ligero, consiste en un cilindro (9) abierto solamente por una de sus bases, y provista de aletas de dirección (10). El diámetro de esta pieza proyectil es ligeramente mayor al del cañón (5) a fin de que pueda introducirse éste en el interior de aquella, a modo de funda.

30

35 Conforme a la descripción que antecede, el proceso de utilización del juguete tendrá lugar de la siguiente manera: se introduce la pieza proyectil (9) cubriendo el cañón (5) hasta que su base llega al tope (4). Entonces se presiona bruscamente la semiesfera de goma (1) con lo cual se comprime el aire contenido en la cámara formada interiormente por dicha semiesfera y el cono (12) saliendo expulsado violentamen-



te por el conducto (5), lo que origina el lanzamiento a distancia del citado proyectil (9).

40

En los planos que se acompañan:

La fig. 1ª, representa una vista en alzado lateral del juguete.

45

La fig. 2ª, es el mismo juguete, visto en sección que permite distinguir perfectamente todos sus elementos integrantes ya descritos.

50

Como es bien evidente, el sistema de expulsión del proyectil o sea el dispositivo neumático referido, puede ser aplicable tanto a tanques, como se señala a título de ejemplo en los planos, como también a otros juguetes representando barcos, baterías de costa, de montaña u otras armas de guerra.

55

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A
=====

60

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:



65 1^a.- Un tanque de juguete, caracterizado esencialmente por comprender un dispositivo neumático para lanzamiento de proyectiles, consistente en una media esfera de goma o materia de naturaleza similar, representando la torreta de mando, que se une herméticamente a un cono interior rígido el cual, próximo al vértice, presenta un orificio del que parte un conducto cuya prolongación exterior figura el cañón del carro de combate.

76 2^a.- Un tanque de juguete, conforme a la reivindicación anterior, caracterizado por haberse previsto una pieza-proyectil de material ligero, constituida por un cilindro abierto por una de sus bases y dotado de aletas de dirección, cuyo diámetro es ligeramente mayor al del cañón a fin de permitir un acoplamiento sobre éste a modo de funda.

80 3^a.- Un tanque de juguete, según la reivindicación primera, caracterizado porque la media esfera elástica y el cono referidos constituyen una cámara de aire que, al ser comprimido a virtud de una presión brusca ejecutada sobre aquella, sale expulsado violentamente por el citado conducto, originando el lanzamiento a distancia de la pieza proyectil.

4^a.- "UN TANQUE DE JUGUETE".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 9 de Septiembre de 1950.

TIRSO y GUSTAVO DELGADO RUBIO,

P.A.

24366

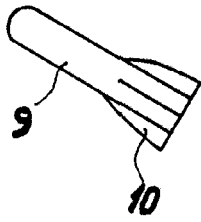


Fig. 1.

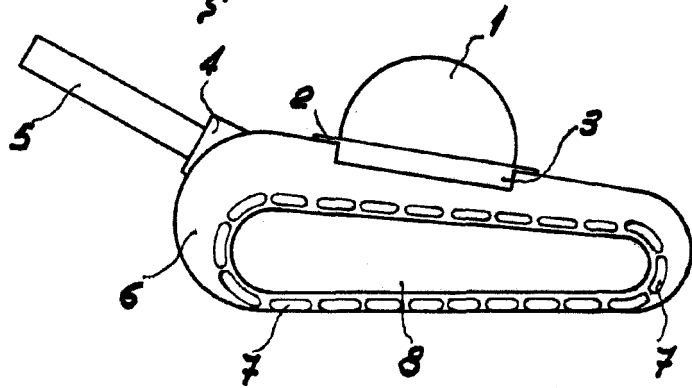
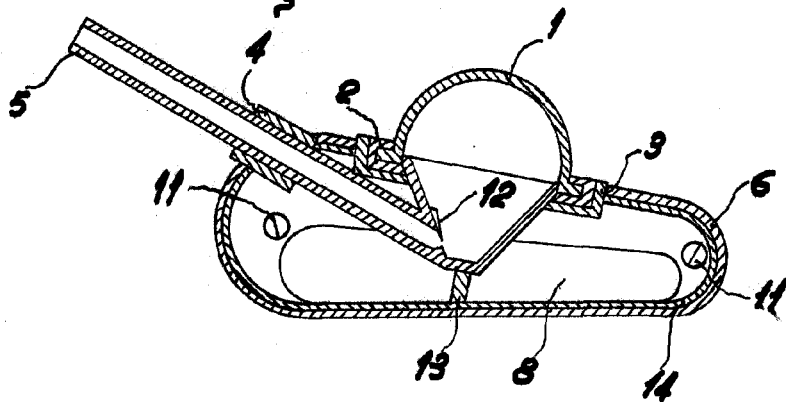


Fig. 2.



Madrid, 9 Septiembre de 1950.-

Escala variable.